Ley 20.898 Título I



VISTOS:

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898 SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
PE-1035/2019
Fecha de Aprobación
27-05-2019
ROL S.I.I
2257-2

		27-05-2019
		ROL S.I.I
	CRURAL	2257-2

a existente, suscrita por el propi	etario y			
2019/1337 de fecha	20-02-2019			
Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898. La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes.				
acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior				
Janterioi				
Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda				
MESSINA	N°			
Condominio/Calle/Aversita/Fasage				
ocalidad o loteo TE	MUCO			
0756 Lote N° . Manzana . localidad o loteo TEMUCO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del				
Urbano Rural				
presente certificado de regularización				
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	R.U.T.			
	R.U.T.			
	-			
	R.U.T.			
pporrecéu				
PROFESIÓN INGENIERO CONSTRUCTOR	R.U.T. R.U.T.			
	anterior ermiso y la Recepción Definitiva MESSINA Condominio Calle/Aven en Albasyo ocalidad o loteo TE			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 7,26 mts2 en primer pisc. Completando un total de 44,46 mts2 destino vivienda.
- 4.- CARPETA 1107 año 2019 SEO 1337 con fecha del 2019.

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE